Plogs | Especiales | Revistas | Clasificados | Tarjeta Libre | Obituario | Mapa del sitio | Servicios | Archivo | RSS

ESCENARIO

VIDA

TECNOLOGÍA

MULTIMEDIA

OPINIÓN

PLOGS

PRENSA LIBRE.com noticias

INTERNACIONALES

Política | Justicia | Comunitario | Migrantes

30/04/10 - 00:00 NACIONALES

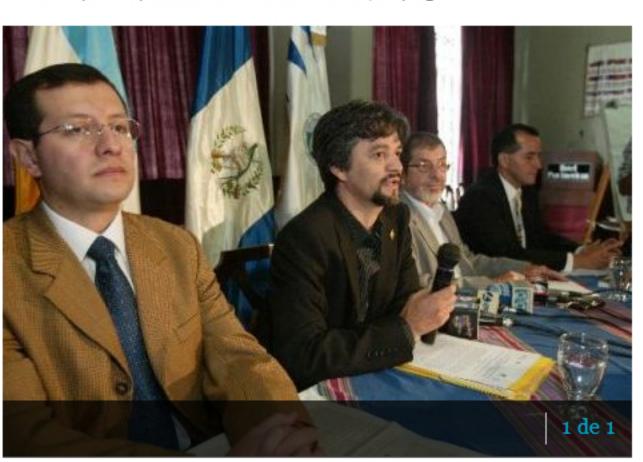
NACIONAL

Usac y URL darán férrea batalla contra prórroga

ECONOMÍA

DEPORTES

Las universidades San Carlos de Guatemala (Usac) y Rafael Landívar se unieron para anunciar una dura batalla contra la prórroga del contrato petrolero en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén, porque ven ilegalidades en ese acuerdo, y advirtieron de que si es avalado por el presidente Álvaro Colom, impugnarán.



POR ALBERTO RAMÍREZ E.

Alejandro Sánchez, del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (Ipnusac), afirmó que prorrogar el contrato petrolero 2-85 en Laguna del Tigre violaría los artículos 64 y 97 de la Carta Magna, que declaran inalienable el patrimonio natural y obligan al Estado y las comunas a mantener el equilibro ecológico.

Agregó que también se violarían leyes ordinarias y convenios internacionales.

Juventino Gálvez, director del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (larna), de la Universidad Rafael Landívar, expresó que por primera vez se unen esas casas de estudio, y es para defender el patrimonio natural del país.

Profesionales de ambas universidades anunciaron que si Colom prórroga ese contrato, acudirán a la justicia, para que no surta efecto.

Ottoniel Monterroso, experto del larna, aseveró que luego de una evaluación se comprobó que 25 por ciento del Parque está deteriorado, y el 75 por ciento restante se encuentra poco o nada afectado.

Afirmó que a pesar de ese deterioro, si se comparan los últimos 15 años de actividad petrolera, esta dejó Q4 mil 500 millones, entre regalías e impuestos, pero los servicios ambientales que durante ese tiempo brindó el parque tienen un valor de Q5 mil 600 millones.

Añadió que esa cifra se calculó con base en el costo que implicaría filtrar el agua del área, pago por captura de carbono, precio de productos maderables y no maderables como el xate, inversión que requeriría proteger el suelo de la erosión, costo del transporte acuático y afluencia de turistas.

Monterroso destacó que el deterioro se debe a la extracción petrolera, porque el área afectada está donde se habilitaron carreteras para esa actividad.

Tanto la Usac como la Landívar exigen, además, que se ponga en marcha un programa de desarrollo de la referida reserva, aprovechando su potencial natural sin petróleo.









Nacional

Internacional

Deportes

09:55 Reportan 133 empresas beneficiadas por...

09:47 Vehículos del MP, PNC y un particular...

08:43 Ejecutivo destina más de Q42.1 millones...

08:11 Sismo de 4,5 grados Richter estremece...
07:56 Alfonso Portillo conocerá acusación...

07:51 Congreso publica Ley de Actividad...

00:00 Recortes deterioran Educación y Salud

00:00 Vecinos piden ayuda para evitar...

00:00 Dall'Anese exige aval a leyes de...

00:00 Pacientes siguen sin atención

